

entre la Monumental Plaza de los Héroes Tizimín y la Petatera de Villa de Álvarez, hoy la de Yucatán es reconocida como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado.

Fue hace 3 años que el

similar a la que se hace en Tizimín con motivo de su feria en honor a los Tres Santos Reyes.

Felipe Labastida explica que todas las características que guardan ambas plazas le

dó pendiente el hermanamiento no solo como dos ciudades sino también entre ambas plazas.

Explica que con los hermanamientos se podría conseguir intercambios cultu-

la placita de toros está hecho con huano el de ellos tiene petates que están tejidos con palmas de coco.

Incluso dice que la gradería de la petatera es más ancha pero ambas son ar-

tesanales y cada año se arman y desarmar.

Reyes Labastida dijo que buscará un acercamiento con las autoridades municipales para recordar esa

propuesta de hermanamiento que incluso en aquel entonces habían aceptado las autoridades en Villa de Álvarez.— WENDY UCÁN CHAN
F DiariodeYucatan

Está a disposición de escuelas un autobús

El de \$1 millón de Tizimín tiene varios "achaques"

TIZIMÍN.— Aun con sus "achaques", el autobús que costó un millón de pesos sigue en posesión del Ayuntamiento e incluso está a disposición de escuelas que lo requieran para excursiones a la feria de Xmatkuil.

Una de las adquisiciones de la pasada administración que encabezó el ex edil priista Mario González González fue un camión de pasaje seminuevo que compró la Comuna por \$1 millón.

Con el nuevo gobierno al frente del panista Pedro Couoh Suaste, el autobús sigue al servicio de la ciudadanía e incluso de actividades del personal del Ayuntamiento.

Ayer sirvió para trasladar a la banda de música a la presentación de la feria de Tizimín en Xmatkuil.

Se indicó que recientemen-

te estuvo en un taller en Mérida por problemas con el aire acondicionado ya que cuenta con un motor un poco sofisticado pues la máquina es importada.

"Con todo y sus achaques nos está sirviendo, se está usando" expresó Couoh.

Amanera de anécdota dice que en una ocasión les tocó usar el autobús para llevar a un grupo de deportistas con sus padres de familia a Campeche y debido a que falló tuvieron que hospedar a los papás ahí y rentar un camión para su retorno.

De hecho señala que alumnos del CBTA 14 solicitaban el camión para ayer pero debido a que serviría a la banda de música se les apoyó económicamente para que renten un autobús y puedan ir a Xmatkuil.

Couoh indica que la escuela que requiera el camión está disponible, pero tiene un costo: cubrir el uso del combustible que puede ser alrededor de 3 mil pesos. WENDY UCÁN CHAN



Juntos transformemos
YUCATÁN
GOBIERNO DEL CUIDADO

SEFOTUR
SERVICIO MUNICIPAL
TURÍSTICO

CONVOCATORIA: LICITACIÓN PÚBLICA SFT-L16-SERVICIOS DIVERSOS-2022



Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 491 fracción XI y XII del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán; Artículos 28, 29 y 30 del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se Emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y en cumplimiento con las disposiciones de los artículos 18, 19 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública número SFT-L16-SERVICIOS DIVERSOS-2022, relativa a la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS PARA LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública SFT-L16-SERVICIOS DIVERSOS-2022

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha Límite para el pago de las Bases	Fecha Límite para recoger las Bases	Junta de Aclaraciones	Acto de Apertura de Ofertas	Fallo de la Licitación
SFT-L16-SERVICIOS DIVERSOS-2022	\$3,000.00	22 de noviembre de 2022 hasta las 15:00 horas.	22 de noviembre de 2022 hasta las 16:00 horas.	24 de noviembre de 2022 a las 12:00 horas.	28 de noviembre de 2022 a las 12:00 horas.	30 de noviembre de 2022 a las 12:00 horas.
Partida	Descripción:					
UNO	Servicio de Material Promocional para la difusión y promoción turística del Estado de Yucatán, con motivo de la campaña denominada "Yucatán es Sabor".					
DOS	Servicio Profesional y Técnico para el diseño de la Estrategia de Mercadotecnia, (incluye levantamiento y producción de material audiovisual) para la promoción turística de los Museos y Sitios Culturales del Gobierno del Estado de Yucatán.					
TRES	Servicio Técnico para el montaje y desmontaje (incluye producción y fabricación) de figuras con volumetría que representen la riqueza histórica, cultural y natural de Yucatán para utilizarse en actividades de promoción turística.					
CUATRO	Servicio de Publicidad y Difusión para las campañas de promoción turística de la Secretaría de Fomento Turístico en medios digitales.					

- El área solicitante del presente procedimiento es la Dirección de Mercadotecnia de la Secretaría de Fomento Turístico.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y adquisición desde la publicación de la presente, hasta la fecha señalada en esta convocatoria, en la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293, piso 60, Planta Alta, Colonia Revolución, 97204, Mérida, Yucatán, de 9:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, debiendo presentar para su adquisición el recibo oficial emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán por concepto de pago del costo de las mismas.

Fallece el padre del titular de Educación

Hoy se realizará la inhumación en Valladolid

VALLADOLID.— Luego de luchar por varios días contra el Covid-19, finalmente ayer jueves poco antes del mediodía perdió la batalla y falleció en una clínica de la ciudad de Mérida a los 92 años de edad Jesús Vidal Loria, padre del político y secretario de Educación General de Yucatán Liborio Vidal Aguilar.

Como se recuerda, la semana pasada el helicóptero de la SSP arribó a esta ciudad para llevarse a Mérida a Vidal Loria, quien presentaba un cuadro de neumonía que le produjo el Covid-19 que le fue detectado en la capital del Estado, cuando fue trasladado en estado crítico e intubado.

Durante varios días estuvo ingresado en una clínica de la ciudad de Mérida, incluso el pasado fin de semana dio muestras de mejoría, según

se averiguó, pero de repente su cuerpo ya no resistió y falleció ayer jueves poco antes del mediodía, según se informó.

El señor Vidal Loria fue uno de los empresarios más prósperos de esta ciudad con su empresa de abarrotes al menudeo y mayoreo que tenía en un predio de su propiedad ubicado en la calle 39 con 46 en el centro de la ciudad, en donde hoy funciona un hotel que él mismo fomentó al terminar el ciclo de los abarrotes.

En la casa de su hija Lorenza, en donde hay una palapa, ubicada en la calle 39 entre 54 y 56, en el barrio de Bacalar, será llevado el féretro desde ayer mismo a partir de las siete de la noche e iniciar la velación, hasta hoy viernes a las once de la mañana que saldrá el cortejo fúnebre rumbo el cementerio general en donde serán depositados sus restos.

Ayer jueves a las nueve de la noche se oficiaría una misa en la misma palapa con el cuerpo presente.— JUAN ANTONIO OSORIO OSORIO

- Después de concluido el horario de las 16:00 horas, no será posible la entrega de las bases, aun cuando haya efectuado el pago, ni se le podrá inscribir para participar en la presente licitación.
- La forma de pago de las bases será en efectivo o cheque certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 15:00 horas, en la caja ubicada en las oficinas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, ubicadas la calle 60 número 299 letra "E" entre 3 letra "B" y 5 letra "B" Colonia Revolución, C.P. 97115, Mérida, Yucatán, Complejo Siglo XXI.
 - Los actos de Junta de Aclaraciones, Apertura de Ofertas técnicas y económicas y Fallo, se llevarán a cabo en las horas y fechas señaladas en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en el domicilio antes citado.
 - Las propuestas deberán presentarse en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: pesos mexicanos.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
 - El lugar y plazo de entrega se señalará en las bases del presente procedimiento y en los anexos correspondientes.
 - No podrán participar las personas físicas o morales sancionadas, inhabilitadas por resolución definitiva de la Secretaría de la Función Pública, por la Contraloría o, ni en los que establece el Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación ni en los que establecen los Artículos 69, 70, 71, 72 y 87, fracción I, inciso h) y fracción II, inciso h) de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, así como los señalados en los artículos 16, 17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles.
 - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
 - Las propuestas serán entregadas de manera presencial mediante sobre cerrado, de acuerdo al calendario establecido. No serán aceptadas proposiciones presentadas por servicio postal, mensajería, plataforma o cualquier otro medio.
 - Sólo se podrá formalizar el contrato con las personas físicas y morales inscritas en el Padron de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Yucatán, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.
 - No se aceptarán propuestas por medios distintos a la entrega presencial en el lugar y fecha indicados para la Apertura de Propuestas.
 - El presente procedimiento se adjudicará al postor que hubiere ofrecido mejores condiciones en su propuesta, adicionales a las establecidas en las bases, en relación con los bienes, arrendamientos o servicios a adjudicar.
 - Las formas de pago, anticipos y garantías correspondientes se señalan en las bases del presente procedimiento y en los anexos correspondientes.
 - Los criterios de adjudicación de la presente licitación se señalan en las bases del presente procedimiento y en los anexos correspondientes.
 - La firma del contrato se realizará el día 30 de noviembre de 2022 a las 17:00 horas.

Mérida, Yucatán a 18 de noviembre de 2022,

C. MICHELLE FRIDMAN HIRSCH,

SECRETARIA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

RÚBRICA